

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 del 2014

Señores accionistas:
FLEXTRONIC S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me permito hacerles conocer el informe al examen y análisis practicado a los registros contables correspondientes al ejercicio económico del 2013 de la compañía FLEXTRONIC S. A.

La compañía FLEXTRONIC S. A., fue constituida el 2 de agosto del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con el número 14.795 el 17 de Agosto del 2012, siendo la fecha de inicio de Actividades el 7 de Septiembre del 2012. Su actividad principal es Ventas al por Mayor y Menor de prendas de Vestir.

Los accionistas de la empresa son:
Lastenia Victoria León Bustos propietaria de 480 acciones.
Fausto Félix León Ochoa propietario de 320 acciones

El capital autorizado de la compañía es de \$800,00

Se han revisado los siguientes documentos societarios y contables:
Escrituras de Constitución
Nombramientos de Directivos de la Empresa
Cuentas de Patrimonio.
Declaraciones de Impuestos y Cumplimiento Tributario.
Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013

La administración me ha facilitado toda la información y documentación necesaria para poder llevar a cabo una evaluación de su gestión. He revisado tanto esta documentación como el balance General y el Estado de Resultados de la compañía Flextronic S.A al 31 de diciembre del 2013, sobre lo cual puedo manifestar lo siguiente:

La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general y del directorio, emitidas durante el periodo 2013 así como las normas vigentes.

Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, y el libro de acciones y accionistas cumplen con los requisitos legales establecidos. También he podido confirmar el cumplimiento cabal y presentación mensual de impuestos. La compañía presenta los estados Financieros según las normas internacionales de Información Financieras. (NIIF)

Cumpliendo con las leyes relativas a la presentación de los Estados Financieros tanto al Servicio de Rentas Internas como la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas en los estados Financieros no presentan mayores movimientos debido a que la empresa no mantiene actividades operativas en el periodo analizado.

En mi opinión los Estados Financieros, como los criterios y políticas contables aplicadas por la compañía son adecuados, suficientes y presentan uniformidad.

Atentamente,


C.P.A. DANI RUIZ CARDENAS
C.I. 0921279113
COMISARIO